



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (BAI) - secretariahcdarrecifes@gmail.com

"2026 – Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia, a 50 años de la última dictadura cívico-militar." – Decreto Nro. 949/26

Expediente	12.236/26
Ordenanza	3.797/26
Sesión	2ª Ordinaria
Fecha	11/03/2026

ORDENANZA Nro. 3.797:

VISTO:

El Expediente Nro. 12.236/26 referente a la nota presentada por el Presidente del "Arrecifes Vespa Club" Señor Alejandro E. Tesone, mediante la cual solicita la declaración de Interés Turístico y Deportivo del "XXIV ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE VESPA CLUBES" y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento tendrá lugar los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2026 en nuestra ciudad.-

Que el Municipio de Arrecifes contará con la presencia de representantes de los doce clubes integrantes del Vespa Club Argentina.

Que además asistirán al encuentro anual representantes del círculo pertenecientes a los países de Chile, Paraguay, Uruguay, y demás países de Sudamérica.-

Que aficionados de nuestra ciudad, de la marca Piaggio-Vespa llevan a cabo actividades vinculadas con las propuestas de Vespa Argentina.-

Que la Asociación Civil "Arrecifes Vespa Club" desde el día 19 de abril de 2024 ha quedado formalizada como el décimo Club Oficial de la marca en nuestro país.-

Que el círculo Arrecifes Vespa Club además de sus fines estatutarios, persigue los siguientes objetivos:

- Fomentar un estilo de vida en familia, con amigos y en comunidad.-
- Incentivar el uso y disfrute de la motoneta Vespa.-
- Promover el cumplimiento de las normas de tránsito, el uso del casco y las medidas de seguridad para los conductores y toda la comunidad.-

Que el encuentro será de una importante trascendencia para el distrito de Arrecifes.-

Que el estado municipal debe apoyar y promover las iniciativas como las señaladas, toda vez que favorece la actividad turística del distrito a parte de su significancia deportiva.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (BAI) - secretariahcdarrecifes@gmail.com

"2026 – Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia, a 50 años de la última dictadura cívico-militar." – Decreto Nro. 949/26

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :

Artículo 1º: Declárase de Interés Turístico y Deportivo para el Municipio de Arrecifes el "XXIV ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE VESPA CLUBES", organizado por el "ARRECIFES VESPA CLUB", a llevarse a cabo los días 13 – 14 y 15 de Noviembre de 2026 en nuestra ciudad.-

Artículo 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal prestará colaboración a la entidad mediante la provisión de recursos humanos y logísticos para el desarrollo del evento.-

Artículo 3º: Los gastos que demanden la participación del Municipio en apoyo del mencionado evento serán imputados a las partidas que correspondan, según el objeto del gasto, del presupuesto de gastos y cálculo de recursos vigente.-

Artículo 4º: El Departamento Ejecutivo Municipal incorporará las fechas del evento al calendario oficial del Municipio para el presente año.-

Artículo 5º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 2º SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.-

Arrecifes, 12 de marzo de 2026.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-


FABIAN CÉSAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




Lic. GUSTAVO JAVIER PICOY
Presidente
Honorable Concejo Deliberante